

Cuestionario elaborado por la Asamblea del Claustro en el marco de la próxima elección de Decano/a

Manifiesto que soy candidato a decano y que someto mi postulación a la decisión soberana de ADFI.

1) ¿Cuáles considera las principales líneas de trabajo que debería encarar el próximo Decanato?

Las propuestas de líneas de trabajo están detalladas en un documento adjunto que representa un plan posible para un decanato de la Facultad de Ingeniería, elaborado en los últimos meses.

Gestión, administración y políticas universitarias

2. ¿Cómo evalúa la distribución de la dedicación de los docentes en las funciones universitarias? Esto es, funciones específicas de extensión y actividades en el medio, investigación y otras formas de actividad creadora y enseñanza, así como la asistencia, la participación en el gobierno y la gestión académica de la Universidad y sus servicios.

Sin comentarios. El EPD establece las obligaciones de los docentes.

3. ¿Cree que es necesario mejorar la evaluación docente en investigación, y avanzar en la evaluación en enseñanza y en extensión? ¿Qué insumos resultantes de la evaluación de cada función deberían considerarse en concursos y renovaciones? ¿Con qué criterios y jerarquización?

La enseñanza directa y la extensión precisan un sistema análogo al Cvuy muy imbricado con el Cvuy, para facilitar su evaluación. Que no se dupliquen datos ni esfuerzos y que se tenga un panorama global de cada docente. Sería un proyecto de desarrollo central de la UR, o contratado o realizado por grupos docentes de Fing bajo Convenio específico y financiado por Oficinas Centrales.

4. ¿Qué reflexiones le sugiere la ubicación en el organigrama de las unidades a cargo de Decanato (Unidades de Enseñanza, de Extensión y de Recursos Informáticos)?

Al igual que la FJR, se trata de oficinas especializadas que responden al decanato para llevar a cabo las políticas de desarrollo institucional adoptadas y controladas por el Consejo. Es un "ejecutivo" que gana al depender de una coordinación que es la del decano.

5. ¿Qué opina del cobro de posgrados y cursos de actualización? De estar de acuerdo, ¿cómo considera que se deben usar estos recursos?

El posgrado debe confluir en el grado, incluso compartiendo la MISMA BEDELIA. La financiación debería ser al estilo de lo que aporta la UTE, ANTEL, etc. en forma global a los posgrados de Electro, evitando el cobro al estudiante de posgrado. Que las respectivas empresas paguen derechos universitarios parece correcto, pero habría que establecer que el principio de gratuidad se aplique por extensión al posgrado. No se debería permitir que docentes se ocupen únicamente de enseñar en el "posgrado". Esto es para que el grado no pierda calidad y para que el posgrado aumente considerablemente. Es llamativo y es lástima que de 120.000 estudiantes de la UR, solamente 6.000 sean de posgrado.

6. En relación al nuevo Estatuto del Personal Docente, ¿qué acciones considera que se deben comenzar a tomar en la FING para instrumentar los cambios aprobados, minimizando los plazos definidos por el capítulo de transitorios?

Se trata de tomar medidas graduales consensuadas en la reunión de “Directores de Institutos”, luego refrendados por Consejo. Son los Institutos que filtran los pedidos de llamados, ascensos, etc. Por lo tanto las medidas derivadas del EPS a 2, 5 y 10 años deben ser acordadas e implementados desde y con los Institutos.

7. ¿Qué reflexiones le merecen las relaciones con otras instituciones y organismos que la FING y la Universidad deben tener? Por ejemplo, y entre otras, ¿cómo apoyar las gestiones de rectorado para que la Universidad integre la dirección del LATU? ¿Cómo considera que debe darse la relación con la UTEC?

LATU y UTEC en diferentes dimensiones deberían iniciar con la firma de convenios específicos sobre coordinación y nombrar un pequeño grupo de docentes que haga el seguimiento y opere como “oficial de enlace”. En el caso de UTEC existen varios, acotados en el tiempo y referidos a carreras UTEC específicas, falta la cooperación en líneas estratégicas que miren las acciones a 10, 20 y 30 años.

8. ¿Qué roles y potestades considera que deben tener la FJR y la Fundación CES?

La FJR debería cumplir una función mayor a la actual. El éxito de la relación entre grupos académicos y empresas (o instituciones) debe ser el norte de la FJR. La FJR es una parte integrante de FING y no debiera competir ni en imagen ni en “logros” ni en conducción administrativa de convenios. Y debe volver al seno de FING, caminando en los mismos pasillos y estando en sus laboratorios, todos los días. La FJR debería compartir las áreas de coordinación de FING, o sea en decanato o muy cerca. Su función debería confundirse con FING, simplemente con un estatus jurídico diferente que se usa cuando conviene. La FJR debería actuar como el “brazo armado” de FING y aumentar su eficiencia desapareciendo detrás de los éxitos de FING de la cual es parte. La FJR debería tener integrantes (“guerrilleros” me gusta llamarlos) que recorran los laboratorios y los institutos y de la misma forma recorran el país en industrias, empresas, instituciones, aduanas, escuelas, liceos, hospitales, estancias, silos, talleres, todos los lugares donde haya actividad. Estas recorridas, al igual que las del vendedor de alfombras o del espía profesional, son documentadas naturalmente y dan pie para lograr acuerdos, contactos, reuniones, intercambios entre una demanda de innovación o de servicio y una posible oferta o solución provista por FING o grupos de la UR (abriendo el juego se gana generalmente). Los resultados de estos contactos terminan en CONVENIOS de FING con las contrapartes, gestionados por los propios investigadores con ayuda de la Dirección de Relaciones de la UR, UPI de CSIC y personal de Comisiones de FING. Los agentes de la FJR además de su sueldo, reciben pagos de comisión sobre todos los Convenios que ayudan a descubrir (o crear) y que se concreten. La FJR no necesita firmar los convenios que ayuda a generar para FING, actor tecnológico que se quiere reforzar. La FJR puede operar por cuenta de FING como una entidad contablemente de derecho privado, claro. La palabra clave a considerar desde mi punto de vista para la FJR con respecto a FING es “integración”.

La FES tiene una función de producción muy específica en el manejo del CES que merece muy pocos comentarios: está bien y aportando al país, a las empresas y a los egresados puestos de trabajo y un resultado profesional de calidad.

9. ¿Cómo entiende que se pueden organizar y optimizar los recursos en tiempos de mínimo incremento presupuestal?

La Fing tiene el potencial de captar recursos importantes mediante la Ley de Fundaciones a través de una acción concertada de la FJR y Decanato, luego de lograr un acuerdo con el MEF que es el organismo que limita drásticamente su empleo actualmente. En el documento adjunto he estimado la cifra que la Fing podría obtener anualmente.

10. ¿Considera que es necesario incentivar la participación de los órdenes en el cogobierno?

Absolutamente, la propia vigencia de la Ley Orgánica depende de que el co-gobierno sea reforzado. Medidas para fomentarlo podrían ser la valoración explícita del tiempo de dedicación en términos de créditos para la carrera o de puntajes en los concursos, reglamentando lo que establece el EPS y la Ley Orgánica.

Enseñanza

11. ¿Qué propuestas de enseñanza entiende adecuadas para abordar problemáticas de la FIng como son el número de estudiantes que ingresan y su heterogeneidad, la brecha de formación Educación Media - Udelar, la desvinculación temprana y el rezago?

¿Cómo evalúa la calidad de la enseñanza en FIng? ¿Cómo entiende que se puede mejorar?

Las modalidades de enseñanza están cambiando aceleradamente, aunque no nos demos cuenta, como consecuencia del cambio de paradigma existencial y de la disponibilidad tecnológica en todos los aspectos de la vida. Concretamente creo que la auto-educación del estudiante es cada vez más importante y el sistema docente universitario debe fungir como "tutor" externo o "monitor" verificando que efectivamente la auto creación del profesional o licenciado o universitario se cumpla razonablemente. Para reducir la deserción y tender a una reducción de la duración de la carrera la Fing debería implementar un "salario de estudio" competitivo con los salarios de los empleos de estudiantes de 3er año, para postergar el empleo de estudiantes hasta el fin de sus estudios. La financiación provendría de las Empresas, mediante la Ley de Fundaciones.

La educación permanente es clave y no debiera ser tomada como aspecto accesorio de la Universidad si no un pilar fundamental: dado que el 85% de los universitarios trabajan en industrias e instituciones y el restante 15% es aun estudiante o docente, es claro que la participación en la formación permanente de la Universidad debe crecer y llenar un vacío derivado de la aumentada velocidad de cambio de los conocimientos. Lo que antes era una opción en términos de educación permanente, hoy es una obligación para poder seguir trabajando y -de acuerdo a su Ley orgánica- la Universidad debe hacerse cargo de una imaginativa y eficiente opción masiva de educación permanente. Entre otras, la Facultad de Ingeniería (FING) tiene un rol protagonista en ello.

12. ¿Qué opinión tiene sobre el proyecto Tuning América Latina?

Se trata de una buena oportunidad de crear equivalencias de títulos de estudio y de intercambiar con Universidades y Facultades en un entorno de pares. La Fing podría tener algún grupo reducido de docentes que siguiera el proyecto y la representara. No tengo mucha información excepto la de su sitio internet.

Investigación

13. ¿Cómo valora la política de investigación, desarrollo e innovación en la Universidad? ¿Qué políticas considera que deben llevarse adelante en el futuro? ¿Cómo podría estimularse el desarrollo de estas actividades en las áreas menos desarrolladas y en las estratégicas para el país? ¿Cómo vincularse con la ANII? ¿Cómo valora el SNI?

El SNI es herramienta útil, pero incompleta: ver la propuesta de evaluación de enseñanza directa y extensión. El fomento de actividades en áreas menos desarrolladas (ver mi propuesta para Ing. Ferroviaria) debería ser construcción colectiva con entes estatales y empresariales, coordinados en la Fing. ANII debería recibir sugerencias concretas de acciones, basadas en estudios técnicos de oportunidades hechos por ejemplo como proyectos de Fing.

La UR tiene y ha tenido durante más de dos décadas una CSIC de excelente nivel, responsable de gran parte de lo que la UR ha realizado en investigación de calidad, cooperación científica con empresas del estado y colaboración tecnológica con empresas de todo tipo. Además, la CSIC ha fomentado la participación activa de estudiantes de grado en la investigación en una movida sin retorno que hoy han retomado las facultades, entre las cuales FING, FMED.

La política de desarrollo en Investigación y Desarrollo (junto a Innovación que implica EMPRESAS que lleven las ideas al mercado) de la UR debe comprender varios aspectos, primero entre ellos el convencer a la conducción del país de su importancia capital y estratégica. Cada peso invertido en la UR, lejos de representar un peligro de subversión como se ha afirmado y escrito, lejos de ser una dádiva para pensadores estériles, lejos de apoyar estudiantes que no trabajan, lejos de ser un gasto innecesario frente a las calles con pozos o la falta de vacunas, es una realidad que florece en el futuro próximo. En segundo lugar la política debe ser la de ir a buscar oportunidades, y para eso además de los contactos personales de los docentes, la UR (y en particular FING) debe tener sus equipos de “espías/intermediarios/celestinas/brokers/agentes/promotores” (ver punto sobre la FJR) que actúen activamente. En tercer lugar la UR debiera actuar en el extranjero fomentando todo lo mencionado en las embajadas y consulados, mediante acciones de presencia activa de docentes (o de agentes FJR) en eventos internacionales, embajadas del Uruguay, Consulados, Comunidades de uruguayos en el exterior (tipo AFUDEST en París, varias en Suecia y en España, por ejemplo).

La ANII es un instrumento del estado, al igual que la AGESIC y otras, con objetivos propios que compartimos, porque parten de un análisis correcto. ANII emplea dineros públicos fomentando la excelencia académica de acuerdo a los parámetros internacionales y ayuda a las empresas inquietas a incorporar tecnología. Su sesgo hacia las universidades particulares o privadas se debe a una visión de país algo alejada de la Ley Orgánica de la UR de 1958, pero justificada por las opiniones internacionales acerca del fomento de la competencia entre universidades. Una tarea pendiente es que se explicita y reconozca la participación masiva y esencial de la UR en la creación de la ANII, que sin la UR no hubiera podido nacer ni operar. La prueba de esto se encuentra en intentos similares de otros países, que no contaron con el apoyo y participación del mundo académico.

El SNI es una herramienta de fomento parcial de la actividad académica diseñada desde un punto de vista algo alejado de la conducción universitaria. Se trata de una herramienta coherente con sus objetivos declarados de sistematizar los méritos de postulantes a concursos y subsidios, con la óptica de la ANII. Obra pendiente es la creación de una comisión de interfaz SNI-UR que proponga agregados y mejoras para aprovechar los esfuerzos y multiplicar los beneficios de una gestión de la actividad de investigación, innovación, docencia directa y extensión, como es de interés de la UR y del país todo. Es notorio que el SNI no tiene en cuenta esfuerzos docentes en lo pedagógico ni en la extensión (con empresas o entidades de la sociedad civil). La UR (y FING) debiera promover la creación de una herramienta que sirva a la vez de auto-planificación de tareas de cada docente, de auto-registro de resultados con generación de informes de actividades. Esta herramienta sería la de evaluación GLOBAL docente de la UR y, como subproducto, llenaría automáticamente el SNI.

14. ¿Cómo evalúa la participación de grupos de trabajo de la Fing en el desarrollo de la Universidad en el Interior?

La participación de grupos de trabajo de FING en todos los espacios de la UR es no solamente posible, pero altamente beneficiosa, al igual que lo que acabamos de describir para instituciones de enseñanza externas a la UR. El interior del país está dejando de ser una "zona alejada" y se integra tecnológicamente a los locales montevideanos. Además de sedes descentralizadas, la UR (y FING) debe dar clases frente a equipos de video conferencia, en forma generalizada, y organizar clases de docentes residentes en el interior para sus alumnos sentados en Montevideo. Pensando al Uruguay como una unidad, más que como una dualidad interior/Montevideo, ayuda a superar dificultades mediante tecnología y organización. La descentralización de docentes y grupos académicos en el territorio debe hacerse manteniendo la misma calidad que se exige en Montevideo (o mayor calidad diría) como por suerte ha ocurrido en los últimos años gracias a la Comisión del Interior, cuyos logros son notorios.

Extensión

15. ¿Cómo valora las actividades de extensión universitarias desarrolladas por la Fing en los últimos años? ¿Cómo podrían ser incentivadas?

La Extensión universitaria, como parte integrante y constitutiva de la Universidad que se dio el Uruguay, forma ciudadanos comprometidos y generosos con capacidad para enfrentar los problemas de la sociedad con empatía. Propongo (1) mejorar la comunicación de la actividad universitaria hacia la Sociedad a la cual se debe. Dado que la Universidad desarrolla herramientas conceptuales, métodos y productos para el país, propongo (2) generalizar la Extensión hasta volverla obligatoria durante la formación integral de los estudiantes en el "encuentro con el otro". De esta manera se aumenta el aporte de la Extensión a la comunidad, al sector productivo y a los entes del Estado en cuanto a creación de conocimiento e integración social. Propongo (3) potenciar la asociación de la Universidad con Empresas estatales o privadas, directamente o por intermedio de sus Fundaciones universitarias de derecho privado, enmarcándola en la Extensión donde confluyen la transferencia tecnológica y la vivencia personal de estudiantes involucrados. Por último propongo (4) que se establezca una

coordinación de las facultades y sus Fundaciones para reforzar la Extensión obteniendo más recursos de la Ley de Fundaciones -entre otras fuentes-, aportar mayor riqueza de base tecnológica a la Sociedad y generalizar la formación sensible de las generaciones de egresados del siglo XXI. (resumen de mi artículo para los 10 años de Extensión en la Fing).


16. Otras reflexiones que pueda tener interés en transmitir.

16.1 Aumentar la cantidad de estudiantes Fing que estudien un año en universidades extranjeras (tipo ERASMUS o UGM).

16.2 Arreglo de la manzana de Facultad: jardinería y estacionamiento con soluciones auto-sustentables permitiendo inversiones de beneficio para los habitantes de Facultad. Estudiar el posible Estacionamiento Subterráneo como fuente de ingreso a largo plazo para inversionistas y practicidad para la Fing.

16.3 Crear instancias de “tormenta de ideas para la Fing” con estamentos de la sociedad civil e internos de la Fing.

16.4 Abordar la ingeniería ferroviaria que pueda ser el apoyo a un desarrollo nacional en transporte ferroviario. El Uruguay se está preparando y es misión de la UR preparar técnicos y capacidad de proyecto y gestión. La función de un próximo decanato podría ser la de fomentar y crear un grupo docente que de vida a una “maestría en ingeniería ferroviaria” a ubicar en la intersección de los espacios de ingeniería eléctrica, mecánica y civil. Se podría proceder de manera análoga con otras áreas consideradas débiles.

A handwritten signature in cursive script that reads "Franco Simini". Below the signature is a horizontal line.

Franco Simini

IDEAS PARA UN DECANATO DE INGENIERÍA 2019-2022

1. Investigación y Posgrados

Potenciar el Plan de Obras, fomentando la creación de un **Posgrado de Desarrollo y Mantenimiento edilicio**, para responder a la necesidad del país y de la Universidad, en base a la experiencia del “plan de obras” de FIng.

Fomentar un **Posgrado en Ingeniería Ferroviaria**, obteniendo fondos internacionales dando una opción al país.

La UR tiene 9000 estudiantes de posgrado en 130.000 estudiantes de grado. Multiplicar los estudiantes de posgrado es prioritario.

2. Enseñanza

Tender a la eliminación de **CUPOS en el grado**, recurriendo a vasos comunicantes entre asignaturas, racionalización de recursos, aumento de oferta de opcionales y otras medidas que no afecten las razonables aspiraciones de los estudiantes.

Seguimiento de estudiantes desde su ingreso a Facultad hasta el egreso por oficinas cercanas a Decanato. Considera un **docente referente para todos y c/u de los estudiantes** con mecanismos de "retribución" del docente que asume el compromiso de "seguir" estudiantes, (ver experimento “ABAYUDA” de 2012-2013).

Introducir el **inglés obligatorio** acudiendo a la Facultad de Humanidades y otros medios (por ejemplo profesoras de los liceos de habla inglesa a cambio de preparación pre-U a los 6tos científicos). Fomentar que se dicten asignaturas en inglés, para permitir la asistencia de estudiantes extranjeros y fogear los nuestros.

Organizar con Primaria y Secundaria **AÑOS SABÁTICOS de 50 maestras y 50 profesores** por año que se integran a la investigación y enseñanza en FIng para fomentar la carrera de Ingeniería en niños/adolescentes.

Fomentar **AÑOS SABÁTICOS de docentes de FIng en Primaria y Secundaria**, realizando tareas de enseñanza, asesoramiento vocacional y extensión en escuelas y liceos públicos de todo el país.

3. Relación con el medio

Reforzar la transferencia tecnológica mediante rol potenciado de la **Fundación Ricaldoni** que visite empresas del Uruguay y de la región, creando vínculos Universidad-Industrias.

Ley de Fundaciones fomentada desde Decanato para traer 4 millones USD en 4 años desde la industria.

Reforzar becas de grado decorosas con Convenios con donantes grandes, (UTE, ANTEL, etc.) y medianos. Establecer un **Salario Universitario** competitivo con empleos que tienen estudiantes de 3er año en las empresas. Este salario se financia con los aportes por **Ley de Fundaciones**

Aumentar los **estudiantes extranjeros que cursan un año en Facultad** y **aumentar los nuestros que estudien un año en universidades extranjeras (tipo ERASMUS o UGM)**.

Arreglo de la manzana de Facultad: **jardinería y estacionamiento** con soluciones auto-sustentables permitiendo inversiones de beneficio para los habitantes de Facultad. Estudiar el posible Estacionamiento Subterráneo como fuente de ingreso a largo plazo para inversionistas y practicidad para la FIng.

Crear instancias de “tormenta de ideas para la FIng” con estamentos de la sociedad civil e internos de la FIng.

Franco Simini